



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA



Centro  
de Estudios  
Avanzados

*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales*

## VISTO

La Resolución CEA N° 069/2015 por la que se autoriza a la Dra. Sandra Savoini a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo docente en el CEA; y

## CONSIDERANDO

Que se han deslizado errores en la Resolución de referencia que es necesario salvar;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Rectificar el Artículo 1° de la Resolución CEA N° 069/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"Artículo 1°: Autorizar a la Dra. Sandra SAVOINI, Legajo N° 34.424 a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de Semidedicación del CEA, para el dictado del Seminario "Análisis del Discurso" correspondiente al ciclo de Especialización de la Licenciatura en Comunicación Social con orientación en Investigación y Planificación de la Comunicación, en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, desde marzo de 2015 a marzo de 2016."*

**Artículo 2°:** Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ VEINTE DEL MES DE  
MAYOO DEL MES DE DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 113/2015**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba